

Iglesia Española, ¡medita tu futuro!

E.
MIRET
MAGDA
LENA

El desfase entre sociedad e instituciones políticas es evidente. Se ha avanzado algo, pero todavía queda la mayor parte del camino por recorrer. Y más si las instituciones están todavía en manos de personas que, por sus ideas y costumbres, pertenecen al período franquista y aplican todavía en muchos casos nuestras leyes con evidente anacronismo.

Este es un hecho del cual es necesario tener conciencia, porque a no tardar va a variar decisivamente.

Las personas que dirigen los destinos legislativos del país van a ser modificadas por el pueblo, y con ellas, las instituciones políticas que a aquella mentalidad correspondían. En lo directamente político, el franquismo institucional va a desaparecer, y está desapareciendo ya de un modo o de otro; y en lo religioso-político veremos desvanecerse, incluso en forma mucho más radical, eso que se ha dado en llamar el nacional-catolicismo.

Todas las barreras que el Concordato ponía a la actitud moderna e independiente en cuanto al fenómeno religioso, que fueron producto de esa mentalidad proteccionista en religión y paternalista en moral, en breve van a esfumarse.

Bastarán unas elecciones, aunque fuesen moderadamente democráticas, para que esto salte a la palestra y cambie sustancialmente.

La Iglesia toda —pero muy especialmente los obispos— debían meditar más seriamente en ello, porque la realidad es que nuestros jerarcas religiosos ni están acostumbrados a esta nueva situación, ni se han preparado con tiempo para ella. Todavía siguen pensando en algún modo en las barreras proteccionistas, y no se percatan con suficiente claridad de que eso va a borrarse de nuestro panorama, porque las nuevas generaciones, que forman bastante más de la mitad de los habitantes del territorio español (por ejemplo, el 75 por 100 no conocieron la guerra civil), tienen otra manera de pensar, de vivir y de actuar distintas de aquellas que correspondían a nuestras actuales estructuras religioso-políticas, porque éstas se han quedado hoy no ya un poco anacrónicas, sino totalmente desfasadas. Y no digamos lo que ocurrirá, en este sentido de desfase social, en breve plazo, a juzgar por la rapidez con que cambian nuestras costumbres.

Nuestra Iglesia —fieles y dirigentes— debía prepararse mentalmente a esta nueva situación y arbitrar soluciones a los nuevos problemas que se le van a plantear, haciendo caso omiso de lo que

fue para amoldarse ahora a lo que será. Bastará poner algunos ejemplos significativos —no todos, ni mucho menos— que debían hacernos pensar.

La familia cristiana de inspiración decimonónica está socialmente casi desaparecida y su estructuración legal es cosa de meses que pueda dejar de tener las formas actuales. Lo que todos los padres vemos que ocurre con nuestros hijos, que se independizan mental y socialmente mucho antes y más drásticamente que lo hicimos nosotros en nuestra juventud, va a incidir en la legislación que sobre la familia se pergeñe en un próximo porvenir, cuando nuestros nuevos legisladores —más en consonancia con el sentir de nuestras costumbres de fin del siglo XX— estructuren este capítulo de las instituciones civiles.

El matrimonio —y su secuela el divorcio— va a dejar de amoldarse a los cánones del Derecho de la Iglesia, y se olvidarán no sólo las razones religiosas, sino el ingenuo y anticuado subterfugio de aquella apelación que solían hacer las autoridades eclesásticas a un derecho natural o a una ley natural, en la cual un creciente número de teólogos católicos no creen ya, por más que salga a relucir todavía en los documentos oficiales de nuestra Iglesia como reliquia de otras épocas culturales. El matrimonio indisoluble, por más esfuerzos que haga la jerarquía y sus colaboradores directos, no impresiona ya en un mundo como el europeo, en donde el divorcio es casi totalmente aceptado como una necesidad pedida por la convivencia razonable entre los seres humanos, sin querer exigir la moral tradicional con imposiciones forzadas ni hipocresías legalistas, que además no corresponden a los hechos sociales reales.

La indisolubilidad tiene que ser forjada a fuerza de cariño y de comprensión personal y de estructuras socio-económicas justas, y no de leyes antidivorcistas exigidas en España primero para todo el mundo, quiera o no quiera; y más tarde pretendiendo quizá ejercer esta presión legal al menos para los católicos —como yo creo que intentaría buena parte de nuestra jerarquía—, como si no fueran los fieles mayores de edad para no poder decidir en cada caso según su conciencia y tener todavía que depender del toque de corneta dado —a través del brazo secular— por nuestros jerarcas.

En cuanto a la enseñanza religiosa, ya vemos lo que acaba de ocurrir con la instrucción religioso-moral en la Universidad. De un casi silencioso plumazo ha desaparecido su obligatoriedad y su estruc-

tura académica, que se nos impuso a todos los españoles desde hace años, cuando pasábamos por las aulas de las Facultades. Pero no quedará ahí la cosa. Pronto veremos plantearse lo que el documento sobre la alternativa a la enseñanza actual expresaba hace meses con mayor o menor fortuna. En los colegios, institutos y escuelas se ha tenido hasta ahora una enseñanza obligatoria de la religión, solamente suavizada por disposiciones recientes que daban una de cal y otra de arena. Pero pronto entraremos en una sociedad pluralista con afán decidido de convivencia general, que ya no podrá aceptar la discriminación social que supondría una asignatura religiosa, más o menos obligatoria todavía según los casos. Todos tendremos que acostumbrarnos a experimentar ya en la edad escolar lo mismo que vamos a vivir en el mundo más tarde, donde los hombres de distintas convicciones religiosas o de ninguna fe religiosa están mezclados entre sí en la vida cotidiana profesional, familiar o social. Y nada digamos de esa situación especial que supone el colegio de religiosos o el colegio católico, y que selecciona a los futuros ciudadanos por motivos de fe haciendo, desde esa tierna edad de nuestra formación, dos bloques entre españoles: los católicos y los no católicos.

Y, para terminar, que piense la Iglesia en su administración a nivel de tribunales eclesásticos para divorciarse los matrimonios, incluso teniendo ahora efectos civiles la decisión de la Iglesia. O lo que supone el presupuesto para el clero. Todo esto o va a desaparecer totalmente, o desaparecerá, dejándolo sólo a la decisión privada y personal de cada creyente, sin mezclar para nada a la autoridad civil ni a la Administración en ello.

Medite la Iglesia jerárquica, y sus más sumisos seguidores, en esto, que los que todavía somos creyentes queríamos que, de una vez, adoptase una actitud más realista y más evangélica, olvidándose de coacciones, amenazas o protecciones, que nunca debió admitir ni pedir, porque le hacen perder su verdadera fuerza espiritual, que sería necesaria para dar al mundo actual el "suplemento de alma" que necesita. ■